



Escuela Normal Superior N° 32 “Gral. José de San Martín”

msuperior32_santafe@santafe.edu.ar - Saavedra 1751 - Tel.Fax 4572932 - 3000 Santa Fe

EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPOSICIÓN N° 11 /2020

Santa Fe 6 de Julio de 2020

La Rectora de la Escuela Normal Superior N° 32 “Gral. San Martín” con el aval del Consejo Académico reunido a tal efecto, y en virtud de las medidas de emergencia sanitaria tomadas por las autoridades tanto Nacionales como Provinciales a raíz de la pandemia COVID-19, que han provocado una sustancial modificación en el desarrollo del ciclo lectivo 2020 y con el objeto determinar criterios Institucionales para la elaboración, adecuación y entrega de los Planes de Cátedras, que los docentes de la Institución deberán respetar y cumplir;

CONSIDERANDO:

El intenso trabajo llevado adelante por cada una/o de los docentes de la Institución, puedan plasmar en el Programa de Cátedra correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, las decisiones curriculares, adecuaciones pertinentes conforme Disposición nro. 10/2020, y articulaciones realizadas y previstas para el cierre de este ciclo lectivo.

Se sugiere poder implementar un formato simple que dé cuenta de la excepcionalidad en la Formación Docente en el presente Ciclo Lectivo, y que respete los acuerdos Institucionales llevando adelante;

DISPONE:

1).- PLAZO y FORMA DE ENTREGA:

Las planificaciones deberán enviarse a la/al Jefa/e de Carrera vía mail en formato PDF, desde el 27/07 y hasta el 05/08 y se entregará en formato papel durante la primera semana de inicio de la presencialidad.

Se recuerda que el Programa de Cátedra es un documento de carácter público, de presentación obligatoria en la iniciación de cada ciclo lectivo, y absolutamente necesario

e indispensable para el itinerario de las clases, trámites administrativos de las/os estudiantes a la hora de realizar Pases de institución y/o Homologaciones, etc.

2).- CONTENIDO:

- **DATOS FORMALES:** datos de la escuela, del profesorado, del plan de estudio, de la cátedra, del/la profesor/a.
- **FUNDAMENTACIÓN:** fundamentos epistemológicos, políticos y didácticos de las decisiones y adecuaciones pedagógicas en el marco del Diseño Curricular correspondiente.
- **PROPÓSITOS:** deben adecuarse al contexto, encuadrándose en los ejes de la política institucional de cuidado y acompañamiento de las trayectorias formativas.
- **CONTENIDOS:** selección, secuenciación.
- **METODOLOGÍA:** vinculado fundamentalmente a las decisiones relacionadas con la reconstrucción de las prácticas de enseñanza desde el distanciamiento en una posible presencialidad pensando el acompañamiento para todas/os los que hayan accedido a las clases virtuales y para quienes no pudieron hacerlo.
- **EVALUACIÓN:** se requiere explicitar criterios, modos e instrumentos en coherencia con las definiciones institucionales en el marco de la emergencia sanitaria.

3).- Notifíquese a Vice-Rectoría, Regencia, Prof. Jefes de Carreras, Departamento alumnado, Publíquese y Archívese.-

Firmado: Prof. Graciela Caballero

Rectora